

INGRESO AL CICAC PARA CLIENTES

Ingreso al Portal SUGEF



Inicio | Tramites y Servicios | Servicios | SUGEF Directo

SUGEF Directo

Dentro del proceso de simplificación de los trámites administrativos (Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Ley Nº 8220) y la mejora continua del marco regulatorio, la SUGEF ha emprendido proyectos tendientes a racionalizar y mejorar la eficacia, pertinencia y utilidad de los diferentes trámites que el público y sus Supervisados realizan, con el fin de lograr una mayor celeridad y funcionalidad en su gestión.

En ese contexto, la SUGEF, con el apoyo técnico del Banco Central de Costa Rica, desarrolló en este sitio Web, una plataforma de negocios, denominada "SUGEF Directo", que, como primer servicio, presenta el desarrollo de la aplicación "Sistema de Registro y actualización de Roles", que permite a las entidades individuales supervisadas, Grupos y Conglomerados Financieros y sujetos obligados según Artículo 15 de la Ley 8204 "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo", actualizar la información relevante sobre los principales puestos por función de cada entidad supervisada.









Suscripción de Servicios





Suscripción de Servicios

1. Digite su número de identificación según sea persona física o persona jurídica y presione el botón "Autenticar"

Para autenticarse al sitio, primero debe ingresar su número de identificación:				
\square	00-000þ-0000			
		⊝Extrar	njero	
Recuerde que para poder realizarla deberá:				
 Insertar la 	tarjeta de firma d	igital en el	lector o comp	outadora.
El Agente conectado.	GAUDI debe	estar inst	alado y en	estado
Cualquier consulta sobre el uso de GAUDI, puede utilizar la guía <u>Uso de GAUDI</u> .				
	Autenticar	Canc	elar	
	<u> </u>			

2. Este código lo necesita para la pantalla paso Nº4

3. Presione el botón "Continuar"

	Agente GAUDI - Solicitud de autenticación
Para confirmar la transacción, seleccione el siguiente código de Verificación en GAUDI	Tiempo restante: 01:42
Letra Número Resumen de la transacción: LUCÍA LETICIA MÉNDEZ , se ha enviado una solicitud de ingreso con su identificación desde Banco Central de Costa Rica - SUGEF Directo. El código de verificación es para su uso exclusivo y El código de verificación es para su uso exclusivo y	ATENCIÓN: Usted nunca debe recibir el código de verificación por medio de una llamada telefónica o un mensaje de parte de otra persona, ya que podría estar siendo víctima de FRAUDE. En dicho caso
personal. No lo facilite por telefono o correo electronico a ninguna persona.	Continuar Rechazar

4. Seleccione el código que se le indicó en la pantalla Nº2, digite el PIN de su tarjeta y presione el botón "Firmar"





Suscripción de Servicios

https://www.sugefdirecto.sugef.fi.cr/Sitio/Spp/Suscripcion/ObtengaLaInformacionDeLaPersona

BC BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Acuerdo de uso

Suscripción de personas a la plataforma

5. Lea atentamente el Acuerdo, marque la casilla de "Acepto las condiciones indicadas en el acuerdo de uso" y presione el botón *"Siguiente"*

С

SUGEF directo

6. Complete la información que se solicita en cada pantalla, firme el Acuerdo y regrese a la pantalla de inicio.

	Señor(a)
	LUCÍA LETICIA MÉNDEZ con identificación 0-0000-0000 , se le da la bienvenida al proceso de suscripción de personas (fisicas o jurídicas) en la plataforma SUGEF Directo.
	Para realizar el proceso de suscripción deberá considerar lo siguiente:
	Leer y aceptar el acuerdo de uso, el cual especifica las condiciones generales de uso.
	Brindar la información que se solicita.
	Contar con Certificado Digital emitido por el Sistema Nacional de Firma Digital.
	• La persona física que realiza el proceso de suscripción debe tener la representación legal suficiente sobre la persona jurídica a suscribir.
	Bernardo Alfaro Araya Superintendente General de Entidades Financieras, SUGEF
	Acuerdo del Superintendente
	SGF-3708-2018
	Lineamientos para el Uso de SUGEF DIRECTO
	El Superintendente General de Entidades Financieras a las quince horas del tres de diciembre de 2018:
	Considerando aue:
1	DAcepto las condiciones indicadas en el acuerdo de uso
	Signante >> Cancelar







6

1. Digite su número de identificación según sea persona física o persona jurídica y presione el botón "Autenticar"



2. Este código lo necesita para la pantalla paso Nº4

Para confirmar la transacción, seleccione el siguiente código de Vorificación en GAUDI				
588				
Letra Número Resumen de la transacción: LUCÍA LETICIA MÉNDEZ , se ha enviado una solicitud de ingreso con su identificación desde Banco Central de Costa Rica - SUGEF Directo.				
El código de verificación es para su uso exclusivo y personal. No lo facilite por teléfono o correo electrónico				

3. Presione el botón "Continuar"



4. Seleccione el código que se le indicó en la pantalla Nº2, digite el PIN de su tarjeta y presione el botón "Firmar"

a ninguna persona.











Bienvenidos

a la plataforma de servicios de la Superintendencia de Entidades Financieras

SUGEF



Ingreso al CICAC Ejemplo de algunos demos



